CURSO ACADÉMICO 2024-2025

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE CLARINETE

(Departamento de Viento)

CONSERVATORIO ELEMENTAL DE MÚSICA
“JOAQUÍN TURINA”
SANLÚCAR DE BARRAMEDA

15 de noviembre de 2024

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 240/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

INDICE

- OBJETIVOS GENERALES
- CONTENIDOS GENERALES
- CONTENIDOS DE CARACTER TRANSVERSAL
- METODOLOGÍA

- MODELO DE CLASE

- TÉCNICA BÁSICA

- APRENDIZAJE Y ADIESTRAMIENTO

- ENSEÑANZA CREATIVA

- MEMORIA MUSICAL

- PUESTA EN MARCHA

- LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL EN GRUPO

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN
- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON CARECTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS
- SECUENCIACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 241/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

DEPARTAMENTO DE VIENTO

Programación didáctica del Departamento

Esta programación es un proyecto vivo que pretende renovarse y actualizarse, atendiendo a las necesidades particulares del alumnado, pretendiendo ser un departamento de VIENTO activo, abierto a la participación en las actividades socioculturales de la ciudad de Sanlúcar y proyección del propio Conservatorio. Dándosele importancia al trabajo en equipo.

ESPECIALIDAD CLARINETE

Se aplica la normativa para los cursos 1º y 2º de primer ciclo y 1º y 2º de 2º ciclo de enseñanzas básicas de música que pertenece a la Ley 17/2007 de 10 de diciembre (L.E.A.), de Educación de Andalucía en la que se establece la nueva distribución horaria.

OBJETIVOS GENERALES

La enseñanza del clarinete en las enseñanzas elementales de música tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las siguientes capacidades:

a. Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
b. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
c. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática la afinación de las notas y la calidad del sonido.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 242/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

d. Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento, saber utilizarlas dentro de las exigencias de cada nivel, tanto en interpretación individual como de conjunto, así como desarrollar hábitos de cuidado y mantenimiento del mismo.

e. Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.

f. Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.

g. Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, entre las que se incluyan algunas obras del patrimonio musical de Andalucía y, en su caso, obras de inspiración andaluza de una dificultad acorde con este nivel.

CONTENIDOS GENERALES.

- Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- Fortalecimiento de los músculos faciales.
- Ejercicios de respiración sin y con instrumento (notas tenidas controlando la afinación, calidad del sonido y dosificación del aire).
- Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
- Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y la precisión rítmica.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. · Práctica de la improvisación.
- Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- Lectura a primera vista de obras o fragmentos sencillos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 243/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles - motivos, temas, periodo, frases, secciones, etc. - para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno. · Práctica de conjunto.

CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL

Los temas transversales hacen referencia a problemas y conflictos que afectan actualmente a la naturaleza, a la humanidad y al propio individuo. Son contenidos con un importante componente moral, de actitudes, valores, normas... que pretenden ofrecer una formación integral al alumnado.

Basándonos en el hecho de que la transversalidad es un concepto inherente a la práctica de la música, en el aula trabajaremos los siguientes contenidos transversales:

- **Educación ambiental**. Pretendemos establecer criterios de cuidado y conservación del entorno y la naturaleza. Fenómenos como la contaminación acústica, el nivel de ruidos, el cuidado por la producción excesiva de sonidos por parte del alumno y la atención al silencio como elemento imprescindible en la ejecución deben ser abordados en el aula. Asimismo, se podrá abordar opcionalmente la importancia del medio natural -en especial del entorno más cercano- así como de los hábitos que propician su sostenimiento, tales como el reciclaje de productos consumidos o el cuidado responsable de nuestras ciudades y zonas silvestres.

Forma en que se incorpora al currículo: durante todo el curso escolar, se trabajará la emisión sonora y la autoescucha consciente por parte del alumnado, incidiendo especialmente en el exceso de intensidad sonora como probable elemento perjudicial para la salud auditiva. También se hará extensivo a la escucha musical (no solo cuando se trate de ejecución instrumental propia), tratando que el alumnado tome conciencia de los efectos

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 244/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

adversos de un exceso de decibelios; y, en general, al hecho sonoro en cualquier contexto o manifestación del mismo.

Igualmente, se trabajará la importancia del silencio en la música y el valor de un ambiente silencioso y relajante. Siempre que sea posible y al menos una vez cada trimestre, se incidirá en clase en valores como el cuidado del medio ambiente y los hábitos que propician el cuidado de nuestro entorno tales como el consumo de productos ecológicos, el reciclaje de residuos (observando la necesidad de no malgastar papel) o la valoración del entorno natural (Doñana). En este sentido, se podrán asignar, a criterio del profesorado, tareas destinadas a estos fines, como trabajos, murales, excursiones o proyecciones audiovisuales.

- **Educación para el consumidor**. Se podrán tratar cuestiones como los distintos estilos musicales que podemos elegir para comprar un disco, la música de consumo, aprender a elegir a la hora de comprar un instrumento en función de nuestras necesidades, nuestro presupuesto y la relación calidad-precio, así como saber tratar con sumo cuidado los instrumentos musicales y el resto de materiales que utilizamos tanto dentro como fuera del aula. En relación con el contenido de educación ambiental podrá abordarse el consumo de artículos de producción ecológica.

Forma en que se incorpora al currículo: Para abordar este contenido se tratará, al menos una vez cada curso escolar, acerca de los criterios racionales para el consumo de artículos musicales (instrumento musical, partituras, Cds, DVDs, etc.), incidiendo sobre su aprovechamiento y cuidado, así como en cuestiones como los derechos de autor de este material.

- **Educación para la salud**. Es probada la influencia de la educación musical en el desarrollo de la persona, beneficiando la consecución de una salud mental satisfactoria y la gratificación personal. La música desarrolla el descubrimiento y uso correcto de las capacidades sonoras del propio cuerpo, y a través del aprendizaje de las técnicas básicas para el desarrollo y el cuidado de la voz (articulación, vocalización, tipos de respiración…), los alumnos tomarán conciencia de la importancia del cuidado e higiene del aparato

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 245/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

fonador. Por otra parte, una buena práctica instrumental desarrollará, como ninguna otra actividad, la psicomotricidad fina y ayudará en la consecución de una correcta posición corporal y un tono muscular equilibrado. A través del trabajo auditivo se puede incidir en la necesidad de adoptar conductas apropiadas para la higiene y el cuidado del oído, evitando la producción y exposición prolongada al exceso de ruido.

Forma en que se incorpora al currículo: además de lo expresado en el primer apartado «Educación ambiental», respecto a la salud auditiva, se abordará este contenido de forma continuada, trabajándose en el aula la correcta posición corporal, el cuidado de las articulaciones de las extremidades superiores y el cuello y la relajación muscular, como elementos fundamentales para una práctica instrumental sana que evite lesiones provocadas por un inadecuado acceso al instrumento. El profesorado vigilará permanentemente este aspecto, tratando de lograr que, de manera progresiva, el alumnado tome conciencia de la importancia de este contenido y lo tenga presente durante la ejecución instrumental. Se hace extensible al cuidado de la voz, que cualquier instrumentista debe valorar como herramienta y reflejo de su interpretación en pasajes «cantabile».

- **Educación vial**. Las normas de tráfico utilizan códigos y señales que el alumno debe conocer (semáforos, paso de peatones, señales de tráfico...) y conlleva el respeto a unas normas de convivencia. La música también utiliza signos y códigos consensuados universalmente, que todos los músicos han de conocer y saber interpretar, y que necesitan para su ejecución hábitos de respeto. Las relaciones comunes entre ambas áreas nos permiten llevar a cabo una transferencia de aprendizajes desde el ámbito musical al vial, sobre todo a través de las indicaciones de movimiento musical.

Forma en que se incorpora al currículo: Logrando en el trabajo de clase que el alumnado tome conciencia de la importancia del respeto a las normas en la interpretación musical; tanto a lo escrito sobre la partitura como en la normativa vigente en las enseñanzas cursadas, a nivel de aula, de Centro u otra de rango superior. Asimismo, se trabajará el respeto a la figura del profesorado y su autoridad en el aula y el valor de la disciplina y la

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 246/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

observación a las normas. Todo ello se aplicará paralelamente desde la educación vial como punto de partida, con ejemplos y explicaciones que vinculen ambos aspectos.

- **Educación tecnológica**. La tecnología moderna, principalmente a través de internet, ofrece a los niños una mayor capacidad de interpretación y análisis crítico mediante la posibilidad de escuchar y ver diferentes versiones de una misma obra, acceder de inmediato a información sobre obras, épocas, estilos y autores; estar en contacto permanente con el profesorado y sus compañeros, buscar partituras, etc. En clase nos acercaremos a los medios tecnológicos disponibles (radio, reproductor de cd, dvd, ordenador, internet…), mediante la explicación de su funcionamiento y la manipulación.

Forma en que se incorpora al currículo: se fomentará en clase el uso adecuado de nuevas tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje grupal. Internet ofrece ingentes cantidades de recursos tales como videos musicales, partituras, enciclopedias colaborativas, blogs, foros, etc., que el alumno deberá manejar con sentido crítico, distinguiendo la calidad del material y su correcto uso. Asimismo, el correo electrónico permite la comunicación con el alumnado y sus familias, por lo que deberá evaluarse la capacidad de uso y manejo de estos medios y, en su caso, aportar al alumnado las herramientas necesarias para alcanzar la formación que le permita dicho manejo virtual. Otro aspecto que deberá tratarse es el software musical, en especial los programas de edición musical. Habrá que tener en cuenta la formación y conocimientos en esta área del profesorado, quien, conforme a sus posibilidades, favorecerá el uso en el aula de estos medios y favorecerá su uso entre el alumnado. Se trabajará de forma permanente este contenido, según los medios de que se disponga en el aula, la formación del profesorado, etc,, pero siempre tendiendo a que el uso de estas tecnologías vaya ocupando mayor protagonismo en el proceso educativo.

- **Educación moral para la convivencia y la paz**. La educación musical puede ayudar a resolver conflictos entre personas, desarrollando actitudes de respeto, trabajando de forma cooperativa en la realización de las actividades artísticas, valorando las propias

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 247/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

interpretaciones musicales y las de los demás. El trabajo en grupo, tanto en las clases instrumentales como en la de coro y lenguaje musical, crea un ambiente ideal para favorecer aspectos como la tolerancia, aceptación y valoración del otro, el diálogo y la cooperación, el sentido de pertenencia al grupo, así como la resolución pacífica de conflictos.

- **Coeducación**. Ayuda a que tanto niños como niñas desarrollen las capacidades artísticas. Las actividades propuestas serán igualmente motivadoras para unos y otros. Ambos aprenderán a través de la ejecución corporal, instrumental y vocal a asumir roles complementarios, actitudes cooperativas y hábitos de respeto mutuo, sin discriminaciones basadas en estereotipos sociales o culturales.

Forma en que se incorporan al currículo: Estos dos contenidos deberán estar presentes de forma permanente en la actividad docente, haciéndose especial hincapié en ellos siempre que se realicen actividades en el Conservatorio destinadas a inculcar valores como la paz, la tolerancia, la igualdad de género, el respeto a los demás y la convivencia armónica. Desde el aula se reforzará la preparación con el alumnado de estas actividades y la participación en las mismas. Asimismo, se incidirá especialmente en este contenido cuando se detecte en el aula incidencias que generen problemas de convivencia o provoquen conflictos.

- **Cultura Andaluza**. Pretendemos que el alumno valore y respete el patrimonio artístico y cultural propio, sobre todo a partir de la propia interpretación musical. Para ello, se incluirán en el repertorio obras (canciones, villancicos, piezas…) del repertorio popular andaluz, de compositores andaluces o que estén inspiradas en la cultura andaluza.

Forma en que se incorpora al currículo: Se hará tomar conciencia al alumnado de la riqueza de nuestro patrimonio musical y cultural a lo largo de la historia, de nuestro rico folclore, el valor del flamenco y el conocimiento (a través de adiciones, trabajos, búsquedas en internet, etc.) de compositores andaluces y obras inspiradas en Andalucía.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 248/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

METODOLOGÍA.

MODELO DE CLASE.

En todos los cursos, el programa abarca, a distintos niveles, técnica de respiración de ataques y mecanismo, así como fraseo, matices y estilo.

Las clases atienden al desarrollo de estos aspectos. La proposición de materias a estudiar, así como la corrección de las lecciones serán siempre individuales. En el primer y segundo curso la clase individual desaparece dando dos horas semanales a grupos de tres alumnos, dividiendo la hora de clase para atender las diferentes dificultades de cada alumno en su aprendizaje.

Cada clase concluirá fijando a cada alumno la materia a estudiar para la siguiente clase, explicando previamente los recursos técnicos que tienen que ser empleados.

Dada la aridez que supone el estudio del instrumento, el alumno necesita de constantes estímulos del profesor, para lo cual se ha dispuesto de estudios melódicos a dúo que pueden ser acompañadas por el profesor o por otro, así como ofrecerles a los alumnos la posibilidad de formar entre ellos dúos, tríos, etc., así como de intervenir en las audiciones que éste departamento organice.

* Pautas metodológicas:

- Interpretación profesor-alumno.
- La motivación del alumno.
- La planificación del estudio.

* Actividades aplicadas al desarrollo de la clase, mediante los diferentes ejercicios, estudios y obras.

- Actividades aplicadas al desarrollo de la clase, mediante

los diferentes ejercicios, estudios y obras.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 249/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- Recursos didácticos: - Audiciones en clase.
- Clases colectivas.
- Asistencias a conciertos.
- Comentarios y debates.
- Trabajos bibliográficos.

TÉCNICA BÁSICA.

"Técnica" de un instrumento musical es la habilidad necesaria para coordinar los músculos (dedos, manos, muñecas, brazos, lengua, labios, músculos abdominales, etc.) a la velocidad que pretendemos y ser capaces de "tocar" un instrumento musical.

Cuando se comienza el estudio y la práctica de un instrumento lo que se busca es la independencia de los músculos que actúan, su exacta coordinación y el desarrollo de los mismos para que resistan cada vez más tiempo sin cansarse.

La técnica exige la coordinación exacta de todos esos músculos para lograr el resultado deseado: tocar el instrumento.

Concretando, podemos afirmar que la técnica básica de un instrumentista consiste en preparar su cerebro y sus músculos, de tal manera que le permitan desarrollar su capacidad musical y poder acceder así a los estudios medios. Las preguntas son: ¿Cómo conseguir que un alumno entre ocho y doce años alcance esa técnica básica de una manera agradable y divertida? ¿Podemos pretender que un principiante toque ejercicios técnicos con interés y concentración? ¿Puede un alumno estar motivado cuatro o cinco años tocando los mismos ejercicios técnicos? ¿Es posible potenciar y desarrollar la creatividad por medio de ejercicio técnico? ¿Por qué practicar unos ejercicios técnicos determinados y no otros? ¿Es pedagógico repetir mil veces la misma escala y de la misma forma, habiendo infinidad de ejercicios técnicos más sencillos que desarrollados pueden llevar a una complejidad mayor que la de la escala y permiten dosificar al principiante las dificultades técnicas?

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 250/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

Si un alumno tarda cuatro años en dominar un ejercicio ¿no será que el ejercicio en cuestión no se adapta a su proceso evolutivo y que antes que ese ejercicio deberíamos haberle propuesto muchos más?

¿No es cierto que la variedad potencia la motivación y consigue resultados más fructíferos? Si le presentamos al alumno un ejercicio técnico que contiene una pequeña dificultad que con un mínimo esfuerzo de su parte logra vencer ¿No está potenciado su motivación?

Sinceramente, creo que existe una enseñanza instrumental pedagógica y creativa, motivada y gratificante para el alumno que estudia el clarinete. Debemos conseguir que el estudio de la técnica conlleve una motivación intrínseca, que satisfaga por sí mismo, que el alumno disfrute desarrollando y descubriendo por sí mismo los miles de combinaciones posibles al desarrollar una escala.

APRENDIZAJE Y ADIESTRAMIENTO.

El término aprendizaje nos sirve para señalar la adquisición que por asimilación o incorporación consciente realiza el sujeto de un objeto proveniente del mundo exterior o del sujeto mismo.

No hay aprendizaje cuando se deja de lado la comprensión, la asimilación y todo se reduce a una simple asociación momentánea entre estímulo y respuesta, en cuyo caso hablamos de adiestramiento.

En el aprendizaje es preciso que la nueva información esté acogida en los esquemas o conceptos anteriores y tenga a la vez alguna novedad; es decir, que haya entre la nueva información y la anterior algo en común y algo original, sobre la que pueda estructurarse y asimilarlo rápida y sólidamente.

La repetición es fundamental, pues ningún conocimiento se fija con carácter durable, sino sobre la posibilidad de repetirse, pero siempre con el sentido creativo que debe acompañar a toda repetición.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 251/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

El aprendizaje debe ser:

- Activo, porque solamente se aprende cuando se comprende, se descubre, se inventa y se explora algo.
- Sistemático, ya que el nuevo aprendizaje se basa en el anterior y sirve a su vez de base al siguiente.
- Progresivo, basándonos en lo asimilado anteriormente.
- Organizado, estableciendo relaciones entre todas las partes que forman un todo.
- Placentero, si el aprendizaje es activo, sistemático, progresivo, organizado y tiene en común el desarrollo psíquico y físico del alumno, éste alcanza su realización y se siente satisfecho. El aprendizaje debe ser simple y placentero, sin que se confunda con el juego. El juego es un fin en sí mismo, el aprendizaje mediante el juego busca un objetivo muy concreto.

Además, el aprendizaje debe tener en cuenta la edad del alumno y su capacidad física y psíquica.

ENSEÑANZA CREATIVA.

Una enseñanza creativa no se puede basar única y exclusivamente en la imitación de un modelo determinado, de un estereotipo heredado. Todo lo contrario, se procurará que la persona vea la realidad desde su óptica personal y desde su capacidad crítica.

La personalidad creativa se caracteriza por su flexibilidad de pensamiento y por su aptitud para inventar y elaborar ideas nuevas.

El profesor debe aportar los recursos necesarios para que el alumno pueda evolucionar y desarrollarse por sí mismo y, convencido de su eficacia, practique diariamente sin necesidad de que nadie le obligue o motive.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 252/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

No sólo debemos considera creativo al alumno que "crea algo nuevo". También es creativo el que construye algo nuevo para sí mismo y que antes no existía en su experiencia. Y aquel que descubre relaciones que ya existían pero que eran desconocidas para él.

Por tanto, debemos diferenciar entre la creatividad como talento especial y como auto relación.

La enseñanza instrumental aquí programada se basa en los dos tipos de creatividad:

a. El alumno "descubre" ejercicios técnicos y melódicos a través del razonamiento. La enseñanza por descubrimiento motiva al niño, sirviendo al mismo tiempo como reforzador.
b. A través de la improvisación y de la creación de sus propios estudios, el alumno desarrolla abiertamente su creatividad sin ningún condicionante.

La motivación es imprescindible en todo aprendizaje. Sin motivación no hay aprendizaje. El interés por algo se mide por la motivación. Sin interés no hay atención, ni concentración, ni por lo tanto, asimilación.

MEMORIA MUSICAL.

Es preciso comprender para aprender y comprender para recordar.

Memorizar es guardar en la memoria datos que más tarde pueden ser utilizados. La técnica instrumental sería imposible sin la memoria. Nuestra habilidad para hacer algo se fundamenta en la memoria.

Los principales factores determinantes de la memorización son: interés y atención; asociación y comprensión (análisis); razonamiento; repetición.

El impulso que lleva a cabo la fijación, la conservación y la reaparición del recuerdo, es la atención con la que algo ha sido observado o experimentado (la motivación que existía en ese momento).

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 253/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

Para mantener la atención es necesario justificar el esfuerzo que tenemos que desarrollar. Se debe saber de antemano el objetivo que pretendemos alcanzar. La atención es el cincel que graba el recuerdo en la memoria.

Los datos que experimentamos o que observamos deben ser comprendidos perfectamente, unidos por un nexo lógico, con un sentido. Esta operación presupone el análisis, es decir, la descomposición del dato en elementos aislados y volver a construirlos aportando nuevos datos.

PUESTA EN MARCHA.

Actualmente para el estudio de un instrumento musical se tienen en cuenta los apartados de técnica, estudios y obras.

La técnica es la que nos acerca a la música, a base de ir gradualmente dominando las dificultades de cada instrumento (coordinación, agilidad, resistencia, etc.).

Los estudios se basan en una dificultad técnica determinada, que puede ser melódica, armónica o rítmica. Nos introducen más en la música, ya que han sido creados para un fin concreto: practicar una dificultad determinada.

Las obras son, en principio, el objetivo final al que debemos dirigirnos.

Además de los puntos expuestos, yo añadiría la improvisación, como autorrealización artística y como proceso creativo, continuado y evolutivo que se ayuda de todo lo aprendido en técnica, estudios y obras y lo introduce en su particular óptica.

Por tanto, el estudio musical queda como sigue; técnica, estudios, obras, improvisación.

La técnica debe ser razonada, sin partitura. Empezaremos por la nota o notas más fáciles del instrumento y a partir de ahí se desarrolla todo el proceso técnico.

Los estudios son un objetivo concreto que debemos alcanzar para consolidar el dominio de cualquier dificultad técnica. A su vez, los aprovecharemos para analizar, aprovechar su

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 254/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

estructura armónica y realizar otros estudios diferentes. También debemos crear nuestros propios estudios.

Paralelo a esto debemos estudiar la estructura armónica y la forma musical. Los estudios que practiquemos deben contener las mismas dificultades técnicas que estemos practicando, ya que se basan en la técnica.

Así, si estamos practicando la escala por terceras ascendentes, descendentes y completas, debemos buscar un estudio que se adapte a dichas características. Necesitaremos también tener en cuenta la estructura armónica, rítmica y formal. Si la estructura armónica del estudio es I-IV-V-I, crearemos un nuevo estudio sobre ella, teniendo en cuenta el fin de ese estudio.

Después de todo el proceso tendremos memorizado y comprendido el estudio y su asimilación será rápida y sólida.

No cabe duda que practicaremos menos estudios distintos, pero cabe preguntarse: al entender y asimilar el modelo de un estudio ¿Todos los demás que sigan la misma pauta nos presentarán algún problema? La respuesta es un "no" rotundo. Cada estudio está enfocado hacía una dificultad técnica determinada.

La incorporación y práctica de estructuras armónicas y rítmicas al estudio instrumental nos posibilita la práctica de un ejercicio técnico determinado, a la vez que incorporamos el ritmo que nos interesa.

LA PRÁCTICA INSTRUMENTAL EN GRUPO

Aspectos básicos que se podrán trabajar dentro de esta Unidad Didáctica:

1. Trabajos de la emisión del sonido.
2. Ejercicios y juegos didácticos sobre diferentes tipos de ataques y articulaciones.
3. Trabajos de la lectura a primera vista a través de canciones, piezas u obras de dificultad progresiva.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 255/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

4. Iniciación y desarrollo de la improvisación en las tareas de grupo.
5. Análisis e interpretación de estructuras formales sencillas.
6. Montaje y estudio de piezas y obras musicales para su posterior audición pública, tanto como solista e intérprete como integrante de un conjunto instrumental.
7. Iniciación y desarrollo de la memoria.
8. Ejercicios y juegos didácticos sobre la armonía de base.
9. Mantenimiento, entretenimiento e higiene del instrumento en particular.

El empleo de estas actividades o de otras será siempre susceptible de modificación en función de las características de la clase y del nivel o niveles del alumnado con que se cuente en cada momento.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Dadas las características de la enseñanza musical en general y la del instrumento en particular, por ser de carácter individual, el control del alumno tiene que ser también individual y, al mismo tiempo, constante, pues el profesor de un instrumento conoce a sus alumnos uno por uno, le corrige y les explica uno por uno; por este motivo, resulta fácil controlar la evolución de cada uno de ellos. Esta característica se hace más difícil en el primero y segundo curso al tenerse que dar las clases en grupo y dedicar menos tiempo individualmente a los alumnos.

En la ficha de cada alumno quedará constancia de este control, así como la asistencia a clase y su evolución en el aprendizaje. Esta ficha estará a disposición de padres y alumnos, para que éstos puedan tener conocimiento de su situación técnica y de sus avances en el programa del curso.

No hay eliminación de materia parcialmente y ésta no se distribuirá necesariamente de forma igual para todos los alumnos, sino que se adaptará a las características particulares de cada uno. El alumno sólo podrá demostrar que ha adquirido el nivel mínimo a fin de curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 256/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

La consecución de la calificación en cada trimestre se obtendrá de acuerdo a los conocimientos obtenidos en cada una de las clases semanales, siendo de esta forma un indicativo de la evolución en el aprendizaje del alumno. La evaluación será continua.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y AL ALUMNADO CON CARECTERÍSTICAS EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

- Alumnos extranjeros.

Los dos problemas más destacados del tratamiento del alumnado extranjero vienen dados por la comprensión del idioma y por las tradiciones propias de su cultura. En ocasiones, el rechazo o inadaptación de este tipo de alumnado a ciertas actividades viene a raíz de las costumbres de su etnia, de manera que un hecho de lo más habitual en el aula puede resultar para ellos un obstáculo.

El principio de integración pasa por cuidar las actividades planteadas, intentando aprovechar los conocimientos de estos alumnos sobre algunos aspectos del currículo, por ejemplo, los referidos a determinados elementos del ritmo, escalas concretas, nacionalismo musical, etc.

- Alumnos superdotados.

Se define al alumno superdotado como aquel que posee aptitudes excepcionales y es por ello, capaz de un rendimiento superior a la media. Hay una característica principal que los define, y es su espíritu crítico e inconformista, que los mueve a necesitar conocer constantemente cosas nuevas.

Las personas con sobredotación son conscientes del mundo que les rodea, precisan conocerlo mejor y, por tanto, intentan cambiar lo que consideran injusto. Por ello, muchas veces se revelan contra el poder establecido en la familia, en el centro educativo, en la sociedad en general, etc. Muchas veces se sienten incomprendidos, insatisfechos e impotentes, por lo que se retraen en su propio mundo, intentando escapar de cuanto les rodea.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 257/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

Consecuentemente, la detección precoz de la sobredotación resulta fundamental para poder facilitar las compensaciones materiales y afectivas que precisan.

Las estrategias de intervención educativa con superdotados pasan por la explicación pormenorizada del porqué se realiza un ejercicio, que aparentemente, no tiene ningún fundamento teórico, algo habitual en enseñanzas en las que los contenidos procedimentales priman sobre los conceptuales aunque intrínsecamente sean inseparables.

-Alumnos con necesidades educativas especiales.

La atención a la diversidad llega a su máximo exponente al tratar al alumnado que presenta algún tipo de discapacidad, por lo que pueden precisar una adaptación de los recursos materiales, tales como: la disposición del aula, o una adecuación de los elementos de la programación. En este grupo de alumnos encontramos a aquellos que tienen:

- Deficiencias sensoriales, principalmente auditivas y/ o visuales.
- Deficiencias físicas y/o motoras.
- Deficiencias mentales.

Dentro de estas deficiencias, el alumnado que más podemos encontrar en un conservatorio serán personas con deficiencias visuales, y también con determinadas deficiencias físicas y/o motoras, debido a las características de la enseñanza instrumental y las pruebas que deberán ir superando.

En el campo educativo, se suele efectuar una división de la pérdida de visión en dos subgrupos, generalmente denominados:

- Parcialmente deficientes visuales, ambliopes.
- Deficientes visuales profundos, ciegos.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 258/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

El primer grupo puede leer con mayor o menor dificultad, mientras que los deficientes visuales profundos utilizan habitualmente material en relieve, braille y/ o grabaciones como medios de información y lectura.

En el proceso de adaptación curricular de estos alumnos, es muy importante la evaluación inicial para poder restablecer la situación de partida de los mismos, realizándose una valoración previa que debe abarcar los siguientes aspectos: informe oftalmológico, historial educativo y evaluación psicopedagógica.

Para los alumnos ambliopes, que pueden leer pero con bastante dificultad, realizaremos las adaptaciones que estén en nuestras manos para ayudarlos en su discapacidad.

Con respecto a los alumnos ciegos, la intervención educativa con estos alumnos precisa una especial adaptación de los recursos didácticos, máxime cuando es otro el código para el acceso a la información, y además no todo el material que se precisa exista en el mercado. Es pues, necesario que el profesor realice una elaboración y adaptación del material, buscando, por ejemplo, parte de este material didáctico adaptado en el “Catálogo General de Materiales en Relieve”, editado por la ONCE. De forma generalizada, y dependiendo de cada caso en concreto podremos tomar algunas iniciativas, como por ejemplo:

- Fotocopiar las partituras ampliadas, para facilitarles su lectura.
- Utilización de la máquina Perkins, editora de partituras en sistema braille.
- Realizar una ordenación del espacio en el aula para favorecer su libre movimiento por la misma, velando por su integridad.
- Colocarlos en las actividades colectivas que realicemos en un lugar que les favorezca.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 259/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

La desatención educativa del alumnado con necesidades educativas específicas viene provocada, la mayoría de las veces, por una información inadecuada e incompleta de sus potencialidades y necesidades.

Por esto, debemos de estar en estrecha y continua colaboración con el Equipo de Coordinación Pedagógica, con el Departamento y con los padres.

SECUENCIACIÓN DE MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

1er Curso de 1er Ciclo de E.B.M.

OBJETIVOS

- Asimilación de una correcta posición de las manos y del cuerpo.
- Inicio del aprendizaje de la respiración diafragmática (columna de aire y presión).
- Asimilación de una correcta posición de la boca y de una correcta forma de emisión.
- Conocimiento de las posiciones básicas del instrumento.
- Inicio del desarrollo de la memoria.
- Consideraciones generales del clarinete, particularidades de la boquilla y colocación de la caña.
- Adquirir conocimiento de articulaciones (ligado y picado). - Conocer la diferenciación de matices.

CONTENIDOS

- Emisión de los primeros sonidos.
- Colocación de manos y cuerpo correctamente.
- Fortalecimiento de músculos faciales.
- Ejercicios de presión.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 260/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- Interpretación de estudios y obras de poca dificultad.

METODO A EMPLEAR

- MI PRIMER CLARINETE - Pastor García, Vicente

Desglose por trimestres:

- - Primer Trimestre: de la lección 1 a la 11.
- - Segundo Trimestre: de la lección 12 a la 18.

- Tercer Trimestre: de la lección 19 al final (23).

MÍNIMOS EXIGIBLES

Cumplimentación de lo establecido en la programación al 80% .

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Superar con la mayor naturalidad posible los conocimientos expuestos.

Realización de los ejercicios con dominio y facilidad.

Comprensión de lo aprendido.

Consecución correcta de los ejercicios en cada clase durante el curso.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 261/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

2º Curso de 1er Ciclo de E.B.M.

OBJETIVOS

- Afianzamiento y estabilización de lo aprendido en el primer curso.
- Asimilación de la sonoridad por medio de notas filadas.
- Perfeccionamiento de articulaciones (picado simple y ligado).
- Estudio de los matices, fraseo y aprendizaje del trino.
- Ampliación total del conocimiento de las posiciones del instrumento. - Conocimiento de escala cromática.

CONTENIDO

- Práctica de las escalas mayores y menores con sus respectivos arpegios (perfectos mayores y menores) hasta tres alteraciones.
- Escalas cromáticas (tanto las escalas cromáticas como diatónicas se procurará estudiarlas de memoria).
- Se aumentará la velocidad de la técnica con respecto al primer curso. - Interpretación de diversos estudios melódicos y pequeñas obras para la práctica del fraseo y conocimiento de diversos estilos, así como para la aplicación de la técnica.

MÉTODOS A EMPLEAR.

- EL PEQUEÑO CLARINETISTA (Segunda Parte) Juan Carlos Armentia

Desglose por trimestres:

- Primer Trimestre: de la lección 1 a la 10.

- Segundo Trimestre: de la lección 11 a la 20.

- Tercer Trimestre: de la lección 21 a la 30.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 262/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

Optativo:

- Ejercicios de mecanismo de A. Romero y H. Klosé.

Escuchar, leer y tocar 1, 2 y 3 de "dehaske"

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimentación de lo establecido en la programación al 80%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las escalas, arpegios, lecciones y estudios del total programado.

Interpretación de una pieza clásica a determinar.
Consecución de la posición corporal. Afianzamiento de embocadura.

1er Curso de 2º Ciclo de E.B.M.

OBJETIVOS

- Afianzamiento y estabilización de lo aprendido en el curso anterior.
- Asimilación de la sonoridad por medio de notas filadas.
- Articulaciones (picado y ligado).
- Estudio de matices y fraseo.
- Ampliación total del conocimiento de las posiciones del instrumento.
- Afianzamiento de los ejercicios de técnica.
- Alcanzar la velocidad adecuada en la realización de todos los ejercicios.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 263/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

CONTENIDO

- Práctica de las escalas mayores y menores con sus respectivos arpegios (perfectos mayores y menores, hasta cuatro alteraciones en la clave) - Ejercicios sobre las escalas diatónicas.
- Escalas cromáticas. (Tanto en las escalas diatónicas como en las cromáticas se procurará estudiarlas de memoria).
- Se aumentará la velocidad de la técnica con respecto al primer curso, teniendo como velocidad final del curso negra igual a 80 en movimiento de semicorcheas.
- Interpretación de diversos estudios melódicos y obras, par la práctica del fraseo y conocimiento de diversos estilos, así como para la aplicación de la técnica.

MÉTODOS A EMPLEAR

- EL PEQUEÑO CLARINETISTA (Tercera parte) Juan Carlos Armentia

Desglose por trimestres:

- Primer Trimestre. El Pequeño Clarinetista de la lección 1 a la 10.

- Segundo Trimestre. El Pequeño Clarinetista de la lección 11 a la 20.

- - Tercer Trimestre. El Pequeño clarinetista de la lección 21 a la 30.

- Ejercicios de mecanismos de A. Romero (1-75).

- Dúos de A. Romero (1-10).

- Escalas de hasta tres alteraciones.

Optativos:

- "LE CLARINETTISTE" de Jean Calmel.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 264/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- Método para Clarinete -1º. Volumen- de F. MOZO
- Escuchar, leer y tocar 1, 2 y 3 de "dehaske"

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimentación de lo establecido en la programación al 80%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las escalas, arpegios, lecciones y estudios del total programado.

Interpretación de varias piezas clásicas a determinar.

Afianzamiento de la posición corporal y embocadura.

Adquisición de velocidad en los ejercicios.

2º Curso de 2º Ciclo de E.B.M.

OBJETIVOS

- Asimilación total y correcta de la respiración diafragmática.
- Desarrollo de una correcta digitación y sonoridad.
- Ampliación de las articulaciones (picado rápido, ligado, subrayado, etc.)
- Comienzo del estudio de la expresión a través del vibrato.
- Comienzo del estudio de la afinación.

CONTENIDOS

- Práctica de las escalas mayores y menores con sus respectivos arpegios (perfectos mayores y menores, 7 a, dominante y disminuida). Escalas mayores y menores en intervalos de tercera. Ejercicios sobre las escalas diatónicas. Todo ello de memoria y con diferentes articulaciones.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 265/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- Práctica de las escalas cromáticas.
- La velocidad final será de negra igual a 100 en movimiento de semicorcheas.
- Interpretación de diversos estudios y obras de distintos estilos donde aplicará el inicio del estudio del vibrato junto a los de expresión
- Estudio de los trinos en redondas, blancas y negras.
- Afinación, estudios aplicados a la afinación de intervalos de 8ª, 5ª, y 4ª justas.

MÉTODOS A EMPLEAR

- EL PEQUEÑO CLARINETISTA (Cuarta parte) Juan Carlos Armentia.

Desglose por trimestres:

- - Primer Trimestre: de la lección 1 a la 10.
- - Segundo Trimestre: de la lección 11 a la 20.

- Tercer Trimestre: de la lección 21 a la 30

- - Ejercicios de mecanismo, del 75 al 150.

- Dúos del 11 al 20.

Escalas de hasta 4 alteraciones.

Estilo e interpretación:

Las siguientes obras u otras del mismo nivel

- SONATA para clarinete y piano en Mi bemol mayor de F. Mendelssohn.

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 266/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

- BERCEUSE para clarinete y piano de G. Fauré
- SONATA de Lefevre
- SONATINA de Mozart- FANTASYA de Carl Nielsen

Optativos:

- MÉTODO PARA CLARINETE -. H. Klosé
- Escuchar, leer y tocar 1, 2 y 3 de "dehaske"

Existirá también un contenido teórico que se irá viendo a lo largo del curso, en que incluirá:

- Historia del instrumento y su evolución.
- La familia del clarinete. - Repertorio y estilo.

MÍNIMOS EXIGIBLES

- Cumplimentación de lo establecido en la programación al 80%

CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Las escalas, arpegios, lecciones, estudios y obras del total programado.

Interpretación de varias piezas clásicas a determinar.

Consecución de la posición corporal.

Afianzamiento de embocadura.

Dominio de la afinación.

Controlar los aspectos técnicos del instrumento (intervalos, articulaciones, fraseo, etc.).

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 267/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53

Los docentes de la asignatura durante el curso 2024/2025:

Alfredo Domínguez Arias

José Mario Díez Fernández

VERIFICACIÓN	q3pmCSQkQzQjg2OEMwNEYzMUNFN0Y4	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 268/753
VISSI GARCÍA, DANIEL Coord. 8C, 8F Nº.Ref: 0345392			15/11/2024 21:20:53